



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00195195- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita la designación interina de las Profesoras Leticia Colafigli y Agostina Reinaldi; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, ha establecido el orden de méritos, según lo previsto en la Ordenanza 1/08;

Que las presentes actuaciones se han desarrollado en el marco de lo previsto por la RHCD N° 192/2020;

Que, por Resolución del H. Consejo Directivo N° 131/2021, se aprobó el llamado a selección de antecedentes destinada a cubrir un cargo de Profesor Asistente DSE para la cátedra Seminario Taller Práctica Docente y Residencia - Área Letras de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que la designación de la Prof. Reinaldi, se encuadra en la propuesta elevada por Secretaría Académica, bajo EX-2021-00207285- -UNC-ME#FFYH, sobre la disponibilidad transitoria de tres cargos de Profesor Asistente DSE, para la cátedra Seminario- Taller Práctica Docente y Residencia, contemplando los esfuerzos que la misma viene realizando desde el año 2020 por sostener el egreso de las y los estudiantes, así como la disposición que han manifestado en implementar acciones que promuevan y habiliten la posibilidad de cursar el último tramo de la carrera;

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida;

Que el H. Consejo Directivo en sesión telemática de fecha 02 de agosto de 2021, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas, la designación interina solicitada (orden 34);

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la selección de

antecedentes destinada a cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) en la cátedra Seminario Taller Práctica Docente y Residencia - Área Letras de la Escuela de Ciencias de la Educación, designada por RHCD 131/2021.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la Licenciada Leticia COLAFIGLI, legajo 47104, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) en la cátedra Seminario- Taller Práctica Docente y Residencia - Área Letras de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de agosto de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. (Afectando partida vacante por jubilación ex Prof. Baca- Sede 05E).

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, en calidad de interina y con carácter transitorio, a la Profesora Agustina Soledad REINALDI, DNI 33.809.336, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) en la cátedra Seminario- Taller Práctica Docente y Residencia - Área Letras de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2021. (Afectando partida vacante del Área Central - Sede 00).

ARTÍCULO 3º.- Las interesadas, deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

KS